



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-010-2017, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. ERIK LÓPEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y, EL C.P. FERNANDO LUIS RODRÍGUEZ FUENTES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-010-2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-010-2017
2. PRECISIONES.
3. DESARROLLO.
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-010-2017.

### POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. FERNANDO LUIS RODRÍGUEZ FUENTES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

### POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. BEATRIZ CERVANTES JUÁREZ	KANANHIT, S.A. DE C.V.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



	NOMBRE	EMPRESA
	C. MARIO SARABIA VÁZQUEZ	WIN MART, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 16:30 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 12:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

EN ESTE ACTO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN LAS PÁGINAS 50 Y 51, PUNTO 7. CALENDARIO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, LAS PARTIDAS 20, 21 Y 22 DE LA RELACIÓN DE VESTUARIO EL PLAZO DE ENTREGA DEBE SER 30 DÍAS, 45, DÍAS Y 45 DÍAS RESPECTIVAMENTE PARA CADA UNA DE ELLAS.

TAMBIÉN SE COMUNICA EN ESTE ACTO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE EL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERAL 7.1.5, NUMERALES 14, 14.1 Y 14.3; Y MOTIVADO EN QUE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA MEDIANTE OFICIOS DG/CP/IE/0001461/2017, DO/DMV/000823/2017 Y COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE MODIFICAN CANTIDADES DE LAS PARTIDAS A CONTRATAR DE ACUERDO A LAS CANTIDADES DE LAS PRENDAS SEÑALADAS EN LA RELACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO QUE NUEVAMENTE SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y EL ÁREA REQUERENTE DA LECTURA A LAS NUEVAS CANTIDADES.

**3. DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

**4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

**4.1** PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **KANANHIT S.A. DE C.V.**, REALIZÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:




Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales





**PREGUNTA 1.** PUNTO 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. 4.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO B) PARA PERSONA MORAL. SE SOLICITA PRESENTAR CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. ¿SERÁ POSIBLE PRESENTAR UNA COMPULSA NOTARIADA QUE ENUMERA EL TOTAL DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE SON UN TOTAL DE 17 MODIFICACIONES?-----

**RESPUESTA:** EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA: CONFORME A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DEBEN PRESENTAR TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA-----

**PREGUNTA 2.** ANEXO TÉCNICO. PAG. 50 SE SOLICITA PRESENTAR MUESTRA FÍSICA POR CADA PARTIDA OFERTADA. AL RESPECTO COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS, ÚNICAMENTE SE CONTARÁ CON CUATRO DÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS YA QUE SE ATRAVIESA UN FIN DE SEMANA, ¿ES CORRECTO QUE SE DEBAN ENTREGAR MUESTRAS DE LAS PRENDAS TERMINADAS POR PARTIDA?, DE SER ASÍ ¿CUÁL SERÍA LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGARLAS Y PODER CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN?-----

**RESPUESTA:** EL ÁREA REQUIRENTE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA: SE DEBEN ENTREGAR EN LA FECHA INDICADA EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA-----

**PREGUNTA 3.** ANEXO TÉCNICO. PAG. 50 SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO AL LABORATORIO POR ANÁLISIS A PRUEBAS TEXTILES, POR LA CANTIDAD DE \$8,400.00. AL RESPECTO PREGUNTO ¿EL PAGO SE DEBE HACER POR TELA A ANALIZAR? O ¿ES LA CANTIDAD TOTAL AUN CUANDO SE PARTICIPE EN VARIAS PARTIDAS?-----

**RESPUESTA:** EL ÁREA REQUIRENTE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA: EL PAGO ES POR EL TOTAL DE PRUEBAS-----

**PREGUNTA 4.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BORDADOS QUE DEBEN LLEVAR LAS PRENDAS QUE ASÍ LO INDICAN -----

**RESPUESTA:** SE SEÑALA QUE ES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8. POLÍTICAS, INCISO h) A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE ENTREGARÁ DISCO CON LOS ARCHIVOS RELATIVOS A LA IDENTIDAD GRÁFICA REQUERIDA PARA LOS BORDADOS Y LOGOTIPOS -----

4.2. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **WIN MART, S.A. DE C.V.**, REMITIO VIA CORREO ELECTRONICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA: -----

**PREGUNTA 1.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LAS BASES EN FORMATO WORD, FAVOR DE CONCEDER. -----

**RESPUESTA:** SE PROPORCIONARÁ ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE WORD A LOS PARTICIPANTES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL CUAL LES ES SOLICITADO EN ESTE ACTO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ENVIARLO-----

**PREGUNTA 2.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DE MANERA GENÉRICA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN VIRTUD DE QUE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA YA SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA, FAVOR DE CONCEDER-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5755  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)



**RESPUESTA:** NO ES POSIBLE CONCEDER, YA QUE LA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA POR PARTIDA Y POR PRECIOS UNITARIOS, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**PREGUNTA 3.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CUANDO SERÁ LA ENTREGA DE MUESTRAS.

**RESPUESTA:** LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

**5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

**LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
RECURSOS MATERIALES

**C. ERIK LÓPEZ DELGADO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL INSTITUTO"

C. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS  
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. FERNANDO LUIS RODRÍGUEZ FUENTES  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

POR "LOS PARTICIPANTES"

C. BEATRIZ CERVANTES JUÁREZ  
KANANHIT S.A. DE C.V.

C. MARIO SARABIA VÁZQUEZ  
WIN MART, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-010-2017, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales